

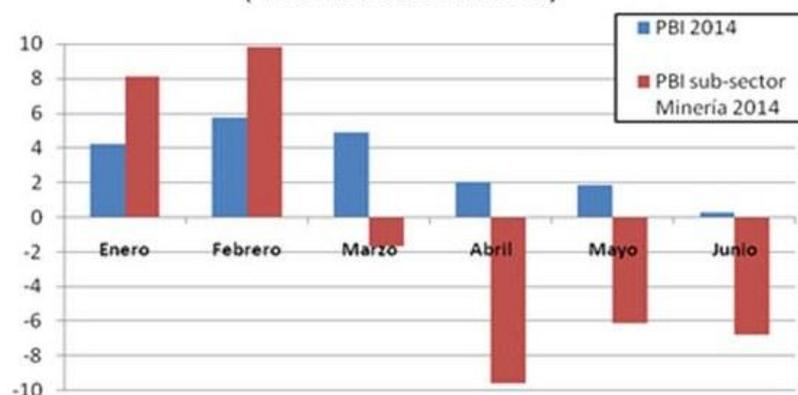
ACTUALIDAD MINERA DEL PERÚ



Acción Solidaria para el Desarrollo



PBI y PBI Minero mensual
(Variación Porcentual %)



EDITORIAL

ENTRE LOS LOBBIES Y LA DANZA DE CIFRAS

Que existen lobbies poderosos y que operan como Pedro por su casa, en los pasillos -reales y virtuales- de los ministerios, Congreso, Poder Judicial, etc., no es ninguna novedad; pero que nos pretendan decir que esto es lo normal y que no debemos sorprendernos, indignarnos y además reaccionar rechazando estas prácticas por inadmisibles, ya es demasiado.

Que a un ministro le parezca normal y defienda la participación de una empresa petrolera, nada menos que en la elaboración del reglamento ambiental para temas de hidrocarburos, “debido a su amplia experiencia en el tema”, es cinismo puro y no tiene nada de ingenuo...

[Leer más >>>](#)

OPINIÓN

A propósito de la Estrategia Nacional de Cambio Climático MISTURA Y LA COP20: DOS GRANDES EVENTOS QUE EXIGEN PROTEGER LA BIODIVERSIDAD PERUANA

Escribe: Ana Leyva V.

Comienza Mistura y dentro de unos meses se realizará la COP 20 en el Perú, espacio en el que se reúnen los países del mundo para llegar a acuerdos que permitan enfrentar la crisis climática. Dos grandes eventos que parecen no tener nada en común y sin embargo, están muy relacionados. En el Perú, si de algo estamos orgullosos es de nuestra gastronomía. Ella se basa en la diversidad de flora y fauna existente en los variados pisos ecológicos y climas que presenta nuestro país. Pero también, en el conocimiento generado por pueblos aborígenes durante miles de años...

[Leer más >>>](#)

ACTUALIDAD MINERA

[Cómo va la producción minera en el Perú >>>](#)

[Los accidentes en el sector minero >>>](#)

[Así marchan las cotizaciones internacionales >>>](#)

[Cómo van las exportaciones mineras >>>](#)

[Cómo va la recaudación tributaria >>>](#)

[Se proyecta excedente en la producción mundial de cobre >>>](#)

RESUMEN DE NOTICIAS

[Se crea Comisión Sectorial para el impulso de las inversiones en el sector Energía y Minas >>>](#)

[Doe Run deberá pagar al Ministerio de Energía y Minas por incumplimiento de inversiones ambientales >>>](#)

[Las Bambas y sus nuevas proyecciones >>>](#)

[Luz verde para Tía María pese a oposición de agricultores >>>](#)

[Juzgado penal condena a Guardiania de las Lagunas >>>](#)

[Demandas de Amparo contra proyecto Toromocho >>>](#)

[El plazo de formalización de mineros artesanales >>>](#)

[Sindicato de Shougang en huelga general indefinida por mejoras salariales >>>](#)

[Bear Creek inició arbitraje contra Perú >>>](#)

NORMAS LEGALES >>>

Actualidad Minera del Perú N° 183

Director
José De Echave C.

Los artículos de este Boletín pueden ser reproducidos citando la fuente.

EDITORIAL

ENTRE LOS LOBBIES Y LA DANZA DE CIFRAS

Que existen lobbies poderosos y que operan como Pedro por su casa, en los pasillos -reales y virtuales- de los ministerios, Congreso, Poder Judicial, etc., no es ninguna novedad; pero que nos pretendan decir que esto es lo normal y que no debemos sorprendernos, indignarnos y además reaccionar rechazando estas prácticas por inadmisibles, ya es demasiado.

Que a un ministro le parezca normal y defienda la participación de una empresa petrolera, nada menos que en la elaboración del reglamento ambiental para temas de hidrocarburos, "debido a su amplia experiencia en el tema", es cinismo puro y no tiene nada de ingenuo. Que una de las principales lobistas de este país, una vez descubierta con las manos -y sus correos electrónicos- en la masa, nos pretenda decir que el pedido ampliación de la temporada de pesca no solo favorecía a la empresa en la que figura como directora, sino a los pescadores y a todo el país, es una tomadura de pelo. Ella, Cecilia Blume y el ministro de Energía y Minas, Eleodoro Mayorga, deben estar mareados con tanta puerta giratoria atravesada, cuando pretenden burlarse de esa manera del país.

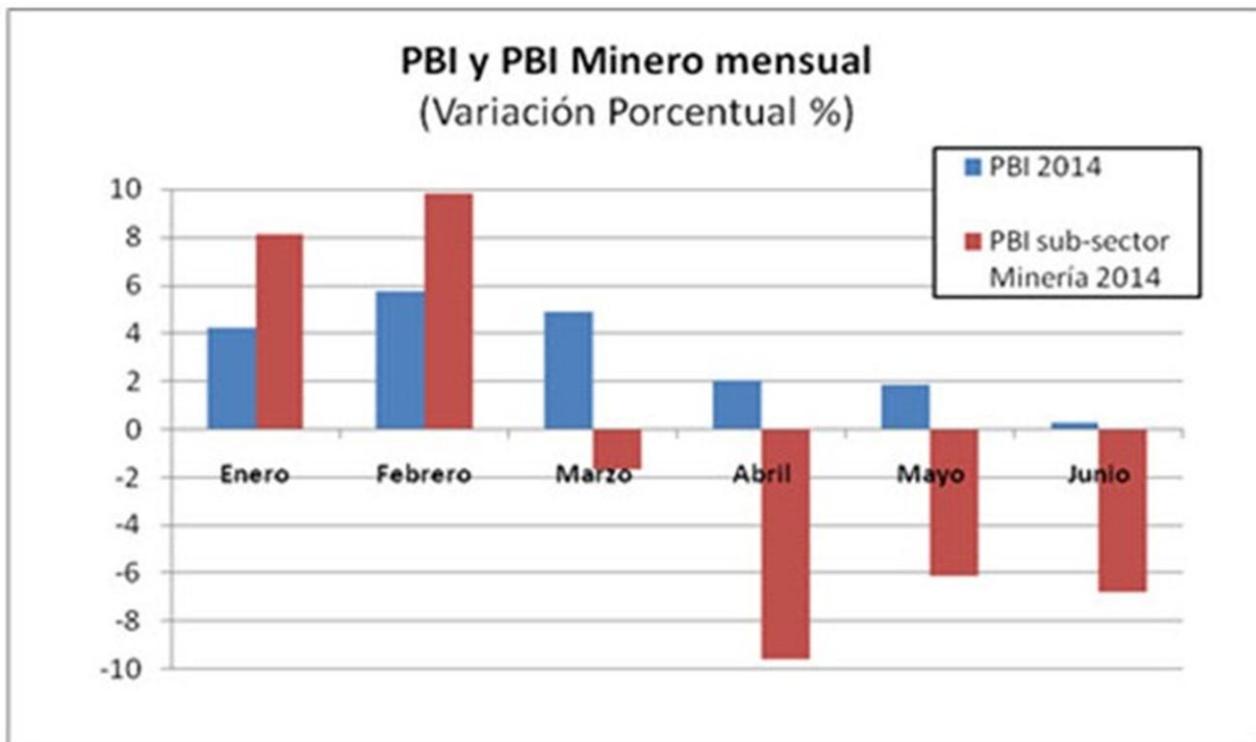
Lo cierto es que la penetración de los grandes poderes económicos al interior del Estado es cada vez más evidente. Pretenden hacernos creer que lo que es bueno para la CONFIEP, lo es también para el país. Las campañas empresariales de los últimos años y las respuestas -retrocesos- del gobierno con las medidas económicas y ambientales aprobadas, así lo muestran. Además, no hay que olvidar que en el paquete aprobado el pasado mes de julio, se ha consolidado al interior del Ministerio de Economía y Finanzas, una instancia enteramente controlada por los principales grupos económicos del país: en el artículo 25 de la Ley 30230¹, el Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión, conformado el año pasado y adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, adquiere súper funciones. Desde ahora todas las entidades públicas tienen la obligación de atender los requerimientos de información de este equipo, en un plazo máximo de 20 días hábiles (artículo 25.2) y el incumplimiento de esta obligación constituirá una falta administrativa sancionable de conformidad a la Ley de Procedimiento Administrativo (artículo 25.3). Un paso más en la afirmación del Estado en función de los intereses privados.

Pero el otro tema que se debate en el país es sobre el comportamiento que tendrá la economía al finalizar el año. Como informamos en este boletín, las cifras del mes de junio no solo son las más bajas desde octubre del año 2009, sino que el PBI desestacionalizado ha caído tanto en el primer trimestre del año como en el segundo, lo que significa que la economía peruana está en recesión.

Ahora se anuncia que el relanzamiento de la economía se iniciará en el segundo semestre y que al finalizar el año creceremos por encima del 4%. Sin embargo, las cifras finales podrían seguir ajustándose a la baja y el resultado final estaría alrededor del 3%. Lo cierto es que, pese a los anuncios del ministro de Economía, el país ya no podrá seguir creciendo a las mismas tasas del quinquenio pasado, porque el escenario ha cambiado.

El comportamiento de la minería refleja en cierta medida los actuales vaivenes de la economía peruana. Mientras que en los dos primeros meses del año, el PBI minero creció en promedio a una tasa de 8.95%, a partir del mes de marzo se revirtió la tendencia al alza y se comenzaron a registrar tasas negativas (ver gráfico): en el acumulado del primer semestre el PBI minero registra una tasa negativa de -0.51%.

¹ Publicada en El Peruano el 12 de julio de 2014.



¿Qué pasará con la minería en el segundo semestre? Las principales expectativas se cifran en el aumento de la producción de cobre, con la recuperación productiva del proyecto Toromocho: como se sabe, el pasado 28 de marzo, el Organismo de Fiscalización y Evaluación Ambiental (OEFA), dispuso la paralización inmediata de las actividades de operaciones de mina y de todas aquellas causantes de la generación de los efluentes que descargan en las lagunas Huacracocha y Huascacocha. Esta medida fue levantada el 11 de abril, (Resolución 005-2014-OEFA/DS), considerando que Chinalco había ampliado y construido diques de contención y demás estructuras hidráulicas para el encausamiento de los efluentes.

Por lo tanto, todo indica que la producción de cobre irá recuperándose paulatinamente y el próximo año se proyecta la entrada en producción del proyecto Constancia. Sin embargo, la situación de otros metales, como el oro, sigue mostrando una sostenida tendencia a la baja que no será revertida en el corto plazo. Bajo estos considerandos, el resultado del PBI minero al finalizar el año seguramente tendrá que seguir ajustándose a la baja.

OPINIÓN

**A propósito de la Estrategia Nacional de Cambio Climático
MISTURA Y LA COP20: DOS GRANDES EVENTOS QUE EXIGEN
PROTEGER LA BIODIVERSIDAD PERUANA**

Escribe: Ana Leyva V.

Comienza Mistura y dentro de unos meses se realizará la COP 20 en el Perú, espacio en el que se reúnen los países del mundo para llegar a acuerdos que permitan enfrentar la crisis climática. Dos grandes eventos que parecen no tener nada en común y sin embargo, están muy relacionados. En el Perú, si de algo estamos orgullosos es de nuestra gastronomía. Ella se basa en la diversidad de flora y fauna existente en los variados pisos ecológicos y climas que presenta nuestro país. Pero también, en el conocimiento generado por pueblos aborígenes durante miles de años, los cuales domesticaron cada una de las especies de plantas y animales que ahora conocemos y ponemos en nuestras mesas.

Evidentemente, la zona rural es la despensa de la diversidad de nuestros alimentos y de la culinaria que celebramos, pero parece que no estamos muy conscientes ni agradecidos por ello. Cuando compramos un producto, no pensamos en su procedencia, nos resulta igual que venga de la China o de los Andes.

Esta actitud de quienes vivimos en la ciudad hace que permanezcamos indiferentes, a los cambios en el clima que están enfrentando las zonas rurales. Lo más probable es que tomemos conciencia cuando la escasez nos afecte y cuando muchos procesos sean irreversibles. Es decir, reaccionaremos como siempre, cuando la situación se convierte en muy grave o cuando tenemos encima miles de damnificados y probablemente, desplazados.

De qué cambio estamos hablando. Un ingeniero agrónomo explicaba que el régimen de lluvias ha variado en las alturas. Que en el último censo agrario, casi el 50% de los campesinos que dependen directamente de ellas no sembraron porque no tenían la certeza de que iba a llover. A otro escuché decir, que la papa, elemento fundamental de muchos platillos peruanos, está teniendo problemas. Pues al elevarse la temperatura, y necesitando el proceso de su crecimiento niveles de frío, su producción sube a otros pisos ecológicos. Como la tierra, no es la misma en esos lugares, la papa tiene un tamaño más pequeño. Pero además, si los campesinos suben, podría producirse conflictos, pues esas tierras, generalmente, vienen siendo utilizadas por comunidades ganaderas.



También escuché a técnicos (y lo resalto para que me crean, pues su palabra en nuestro medio parece tener mayor valor que la de un campesino), que con estos cambios se están afectando la posibilidad de almacenamiento de alimentos de la población altoandina. En particular, es el caso del chuño, papa deshidratada, que se puede conservar varios años. El proceso requiere de temperaturas muy frías, que en algunas zonas ya no se tiene.

OPINIÓN

De otro lado, un elemento central para nuestra agricultura y ganadería es el agua. No es casual, que en la zona de Conga, los campesinos se hayan constituido en guardianes de las lagunas, durante casi dos años. Lo hacen porque consideran que con ese esfuerzo están cuidando un recurso que es vital para sus vidas y que lo perciben cada vez más escaso.

Qué estamos haciendo nosotros para afrontar esta situación. El año 2003 se aprobó la estrategia nacional de cambio climático vigente. Se establecieron objetivos y metas. De ello, qué se cumplió y qué no. Es difícil de saberlo sin un balance. Evidentemente, poco se ha avanzado, y al respecto, no tenemos más datos que la realidad que observamos. Ante esto, nos preguntamos por qué no se avanzó lo necesario en más de 10 años. Tampoco tenemos respuestas. Una de ellas, podría ser que en el diseño de la estrategia no se establecieron indicadores, plazos, responsables, etc. y cuando existe ese nivel de imprecisión, se suele esperar que el otro lo haga y no nosotros.

En el marco de la COP20, se está proponiendo una nueva estrategia. La nueva estrategia padece del mismo problema, pero peor aún, ni siquiera se fijan metas y el plan de acción deja que cada sector defina las especificidades. Es decir, tendremos que esperar que cada sector inicie su propio proceso. Esto supone también que, para un problema nacional y complejo, que requiere del concurso de varias voluntades, nuestras respuestas serán sectoriales y en un tiempo indefinido.

Además, la propuesta de nueva estrategia nacional de cambio climático es menos ambiciosa que la vigente. La actual se plantea como objetivos "reducir los impactos del cambio climático y controlar las emisiones de contaminantes locales y de gases de efecto invernadero (GEI)". La propuesta de nueva estrategia plantea "incrementar conciencia y capacidad adaptativa en la población, los agentes económicos y el Estado; así como conservar las reservas de carbono y contribuir a la reducción de las emisiones de GEI".

Creemos, que es una tarea de primerísimo orden el reducir la vulnerabilidad de nuestro país y realizar acciones para adaptarnos, más allá de solo desarrollar capacidades. Cabría preguntarse por qué no se hace o no se quiere hacer.

Una respuesta, es porque significa replantear el modelo de desarrollo que tenemos, el cual incrementa nuestras vulnerabilidades, y es altamente demandante de energía. Este modelo, lleva a sacrificar lagunas para colocar en ellas canchas de relave; a afectar seriamente ríos como el Marañón para colocar hidroeléctricas y reducir el bosque amazónico para sembrar palma aceitera.

De otro lado, reorientar el modelo de desarrollo, significa regular y orientar la inversión de acuerdo a los objetivos nacionales. Esto parece imposible en nuestro país. Los que nos atrevemos a plantearlo somos acusados de anti-desarrollo y descalificados para cualquier debate serio. Es más, en pleno año de la COP20, se han dado normas que promueven la inversión a costa de sacrificar la protección del medio ambiente y los derechos de las poblaciones locales.

La nueva estrategia nacional de cambio climático será aprobada pronto. El proceso de consulta tuvo un plazo de 20 días, los cuales ya se cumplieron, aunque se anuncia una ampliación del plazo. Muchas personas interesadas en el tema, ni siquiera se han enterado de que podían alcanzar sus comentarios. El apuro con que se pretende aprobar el documento, parece que tiene el propósito, no de solucionar problemas urgentes, sino de la necesidad de contar con un documento para mostrar en la COP20. Lo corto del proceso participativo nos hace pensar, que como en otras tantas veces, estamos trabajando para la foto. A estas alturas, todo parece indicar, que para el Perú la COP20 no pasará de ser un gran evento que nos reportará ingresos para el sector turismo. Con ello habremos dejado pasar una valiosa oportunidad para asumir seriamente, un problema ineludible y urgente.

ACTUALIDAD MINERA

CÓMO VA LA PRODUCCIÓN MINERA EN EL PERÚ

El Producto Interno Bruto (PBI) durante el mes de junio creció a una tasa de apenas 0.3%, la cifra más baja desde octubre del año 2009. Sin embargo, cabe remarcar que el PBI desestacionalizado ha caído durante el primer y segundo trimestre de este año.

Los sectores primarios fueron los que más contribuyeron a la desaceleración de la economía, principalmente el agropecuario (-5.6%), pesca (-30.73), y minería e hidrocarburos (-5.93%). Entre los sectores que mostraron una evolución positiva, podemos destacar el comercial (5.52%); el financiero y seguros (12.5%), telecomunicaciones (8.38%) y el de servicios prestados (5.88%).

Esta tendencia negativa de la minería se explica por el menor tonelaje mineral tratado, menores leyes, el retraso en la producción de algunas nuevas operaciones y el agotamiento de algunas minas importantes, sobre todo las auríferas: es el caso de la unidad de Pierina (Barrick) y las operaciones de Yanacocha, entre otras.

Subsector Minería: Junio 2014 (Año Base 2007)			
	Ponderación	Variación Porcentual 2014/2013	
		Junio	Enero/Junio
Sector Minería e Hidrocarburos	100	-5,93	0,1
Minería metálica	84,64	-6,81	-0,51
Cobre	30,16	3,96	10,72
Oro	20,6	-20,36	-16,23
Zinc	15,39	-20,83	-13,42
Plata	7,34	6,37	4,13
Molibdeno	5,43	-23,37	7,14
Plomo	3,13	0,14	0,18
Hierro	1,78	3,97	9,75
Estaño	0,81	-4,31	0,28
Hidrocarburos	15,36	-2,62	2,18
Petróleo Crudo	9,96	12,33	9,92
Líquidos de Gas Natural	4,2	-10,69	-4,29
Gas Natural	1,21	-7,07	5,29

Fuente: INEI

Elaboración: CooperAcción

ACTUALIDAD MINERA

¿Cuál ha sido el comportamiento de los principales minerales?

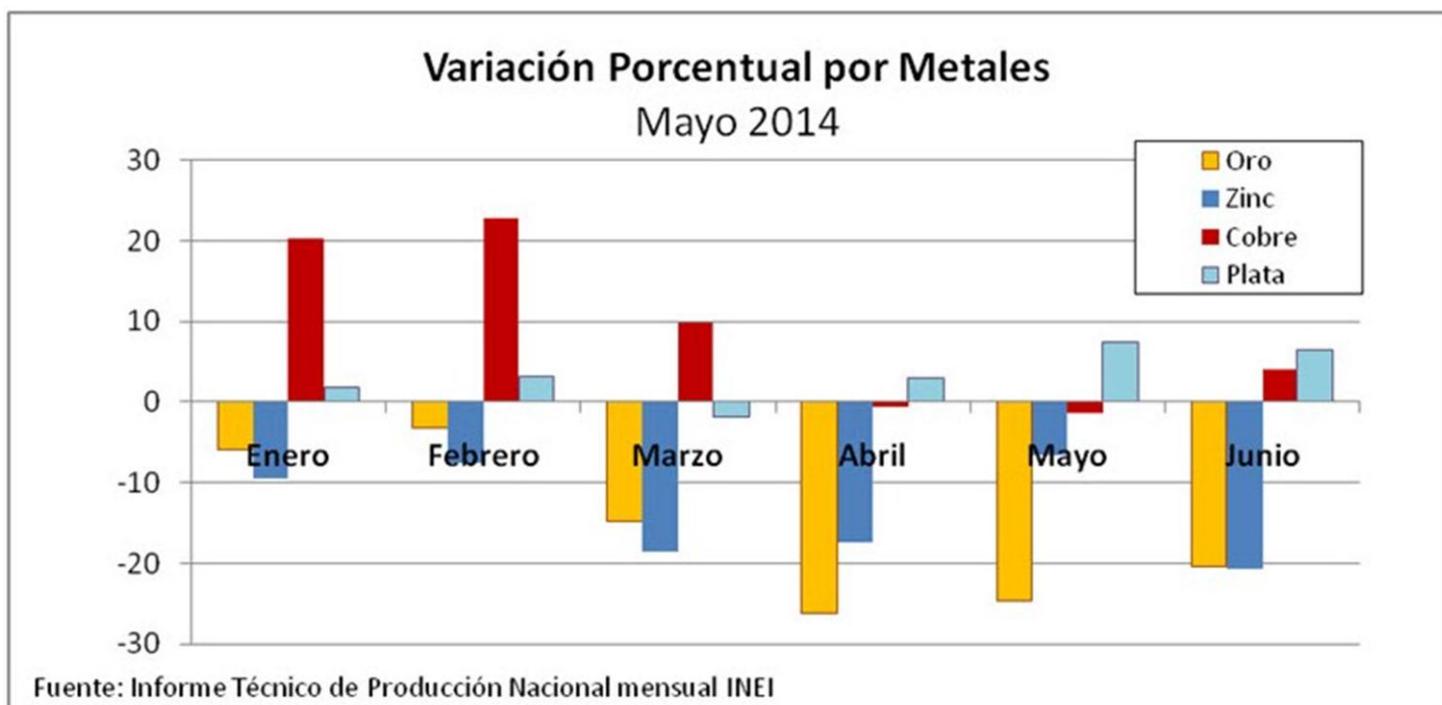
En el caso del cobre, después de tres meses de caídas consecutivas, se constata una recuperación de 3.96%, respecto al mismo mes del año pasado. Este crecimiento se sustenta por la contribución de Minera Chinalco Perú, luego de superar aparentemente los problemas ambientales causados por su actividad productiva y los incrementos reportados por Antapaccay, El Brocal, Southern Perú Copper Corporation y Gold Fields La Cima.

La producción del oro ha seguido cayendo (-20.36%). La caída del metal amarillo responde al menor tratamiento de minerales en Yanacocha y en Barrick Misquichilca. Al mismo tiempo, los avances en las operaciones de interdicción a la minería ilegal, que se realizan en Madre de Dios y en otras zonas del país, han provocado el descenso de la producción de este tipo de operaciones en varias regiones. Otras empresas auríferas que registran menores niveles de producción son Aruntani, Aurífera Santa Rosa y Minsur.

La producción de zinc también registra una sensible reducción (-20.83%) en el mes de junio. La disminución ha sido consecuencia de las menores leyes en el tratamiento de material mineralizado por Antamina, San Ignacio de Morococha, Los Quenuales, Administradora Chungar y la paralización temporal en Palmapata. El molibdeno también disminuyó debido a la caída en la producción de Antamina, Cerro Verde y Southern Perú Copper Corporation.

En el caso de la plata se alcanzó una tasa positiva de 6.37% que se explica por la mayor producción de Alpamarca, Chinalco Perú, Apumayo, Trevali Perú, Administradora Cerro, Buenaventura, Los Quenuales y Ares.

Finalmente, el hierro ascendió en 3.97% debido al mayor contenido metálico de la actividad minera en Shougang Hierro Perú, la única productora de hierro del país. Sin embargo, los trabajadores de esta empresa han iniciado una paralización el 18 de agosto, demandando mejoras salariales.



ACTUALIDAD MINERA

LOS ACCIDENTES EN EL SECTOR MINERO

En lo que va del año 2014, se han registrado veintiún accidentes mortales en el sector minero: diez corresponden a empresas contratistas, uno a empresas contratistas y diez accidentes reportan a trabajadores de empresas o titulares mineros. Entre ellos, Buenaventura (3), Milpo (4), Shougang (1), Titan (1), Southern Perú (2), Minera Veta Dorada SAC (1), Corporación e Inversiones Virgen de Guadalupe (3) y Pan American Silver Huaron SA (1).

La Dirección General de Minería registró un accidente mortal en lo que va del mes de agosto² al cierre de esta edición. La víctima laboraba en el desatoro de chutes, tolvas, y otros para la empresa Minera Huinac S.A.C., en la concesión de Admirada-Atila que se localiza en La Merced, Junín.

**CUADRO COMPARATIVO DE ACCIDENTES MORTALES
PERIODO 2007 - 2014**

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL ACUMULADO
2007	5	6	7	3	7	6	4	6	5	6	5	2	62
2008	12	5	7	6	3	5	6	6	5	3	3	3	64
2009	4	14	6	2	3	8	6	4	2	1	4	2	56
2010	5	13	1	6	5	9	6	4	3	4	4	6	66
2011	4	8	2	2	6	5	4	5	4	5	1	3	52
2012	2	6	9	2	4	2	5	5	3	8	4	4	54
2013	4	6	5	6	1	4	4	4	5	2	4	2	47
2014	6	1	1	1	1	3	7	1					21

Fuente: MINEM
Elaboración: CooperAcción

² La Dirección General de Minería registró estos datos hasta el 11 de agosto del 2014.



ACTUALIDAD MINERA

ASÍ MARCHAN LAS COTIZACIONES INTERNACIONALES

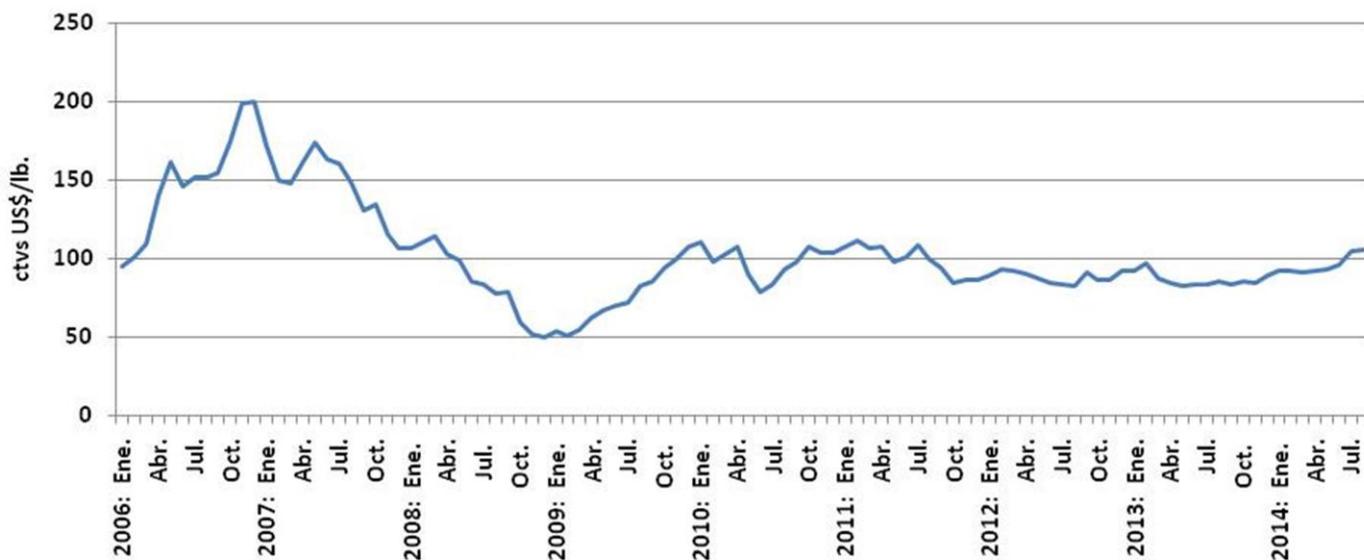
La economía mundial registra en el segundo trimestre del año un crecimiento de 1.0%, ligeramente por encima de lo esperado. Se proyecta un crecimiento de la economía mundial de 3.3% para el 2014, sin embargo, los riesgos geopolíticos en varias regiones y el comportamiento de varias de las principales economías industriales generan incertidumbre sobre los resultados finales.

Mientras que en los Estados Unidos, la expectativa de crecimiento para el 2014 se mantiene entre un 2% y 2,5%, en la zona euro se ha producido un estancamiento y se proyecta un modestísimo crecimiento en un rango de 1,1% y 1,9%.

En el caso de la economía china se mantienen las proyecciones de una tasa de crecimiento alrededor del 7% para el 2014. Esta ralentización estará siendo manejada con herramientas de política económica, tanto de demanda como con una mayor inversión en infraestructura, mayor crédito a pequeñas y medianas empresas privadas y la apertura al sector privado. Actualmente, las actividades industriales y las ventas minoristas han mostrado una recuperación en el gigante asiático.

En este contexto, en cuanto a los metales de base, el precio del zinc reporta al cierre de edición una reducción en el mes de agosto de -2,1%. La reducción refleja las condiciones más holgadas de los inventarios mundiales, así como el impacto que tendrían las sanciones impuestas a Rusia en el comportamiento económico de la zona euro.

**Cotización Internacional del Zinc
(Ctvs. US\$/lb.)**



Fuente: BCRP. Elaboración: Cooperación
* Cotización registrada hasta el 12 de Agosto del 2014

ACTUALIDAD MINERA

La cotización del cobre reportaba al cierre, un descenso de -1.1%. Esta tendencia a la baja se explica por los incrementos en la producción del metal rojo en varios países y la proyección para este año de más 630 mil toneladas de excedente. Además, persisten los temores sobre el comportamiento final de la economía china, principal consumidor de cobre a nivel mundial.



La cotización del oro subió en un 2,4% durante el mes de agosto llegando a alcanzar un precio de US\$/oz.TR. 1315.8. Este aumento se sustenta en la mayor demanda especulativa asociada al mayor riesgo geopolítico y las tensiones entre Rusia y Ucrania y en el Medio Oriente.



ACTUALIDAD MINERA

En el cuadro siguiente, se observan las cotizaciones de los principales metales.

Cotizaciones de los Principales Metales					
Periodo	Cobre	Plomo	Zinc	Plata	Oro
	Ctv US\$/Lb.	Ctv US\$/Lb.	Ctv US\$/Lb.	US\$/Oz.	US\$/Oz.
2008	316,02	94,87	85,17	14,96	871,7
2009	232,61	77,70	74,64	14,55	972,17
2010	341,68	100,73	101,78	20,09	1225,51
2011	401,40	110,06	91,48	35,12	1572,61
2012	360,65	91,61	88,48	31,17	1669,10
2013	332,31	97,16	86,65	23,85	1410,25
2014					
Enero	330,89	97,47	92,46	19,87	1244,80
Febrero	324,42	95,73	92,32	20,85	1300,98
Marzo	302,45	93,27	91,37	20,72	1336,08
Abril	302,58	94,62	92,11	19,75	1299,00
Mayo	312,25	95,12	93,45	19,33	1287,53
Junio	308,72	95,40	96,47	19,89	1279,10
Julio	322,25	99,30	104,83	20,92	1310,97
Agosto 1-12	319,30	101,43	105,92	20,06	1301,38
Var. % mes	-0,9	2,1	1,0	-4,1	-0,7
Var. % 12 meses	-2,0	2,9	23,3	-9,2	-3,4
Var. % acumulada	- 2,3	4,8	18,3	1,9	6,4

Fuente: Bolsa de Metales de Londres (LME) y BCRP
Elaboración: CooperAcción

ACTUALIDAD MINERA

CÓMO VAN LAS EXPORTACIONES MINERAS

De acuerdo al reporte del Instituto Nacional de Estadística e Informática, las exportaciones FOB en términos nominales alcanzaron un total de US\$ 2 903 durante el mes de junio, lo que representa una caída de -10.8%, respecto a la cifra registrada en junio de 2013.

En valores reales, las exportaciones FOB durante junio disminuyeron en -7,2%, respecto al mismo período del año 2013. Esta continua caída se debe a la contracción de envíos de los sectores agrícola, minería, petróleo y gas natural. Los destinos donde disminuyeron los envíos fueron principalmente Estados Unidos, Canadá, Chile y Suiza.

A pesar del menor envío de productos tradicionales, en especial mineros (sobre todo oro, cobre, zinc y plomo), este rubro continúa siendo el principal componente de las exportaciones tradicionales: las exportaciones totales mineras, registran una caída de -22.2%.

Las exportaciones de cobre han tenido una variación real de -9.5%, respecto al mismo mes del año pasado, debido a la menor demanda del mercado chino que compró el 41,5% del total de cobre. También se redujeron los envíos hacia Japón, Italia, Finlandia, Corea del Sur y Bulgaria.

Las exportaciones de oro registran nuevamente una caída drástica de -31,4%, debido a los menores volúmenes exportados y la menor demanda de Suiza y Estados Unidos. De manera muy similar, el plomo disminuyó con -40,3% y el zinc con -18,8%.

El cobre ocupa el primer lugar en el ranking de exportación medido en valor FOB al sumar US\$ 4 182.91 millones durante el primer semestre del año. Y el oro ocupa el segundo lugar ya que en el acumulado registró US\$ 2 500.38 millones durante el mismo periodo.

Exportaciones Mineras (en millones de US\$)									
Año	Cobre	Plomo	Zinc	Plata	Hierro	Oro	Estaño	Otros	Total
2007	7216,70	1033,00	2525,70	535,60	285,60	4071,66	488,70	1012,00	17169,20
2008	7663,30	1135,70	1466,60	595,40	385,10	5588,40	694,60	1127,50	18656,50
2009	5963,33	1112,32	1225,10	214,08	298,57	6801,67	475,53	299,99	16360,55
2010	8870,37	1578,81	1691,19	118,20	523,19	7756,18	663,12	521,75	21722,81
2011	10645,54	2388,40	1512,02	215,84	1023,05	9809,87	755,31	603,72	26951,90
2012	10483,36	2500,64	1330,70	209,27	845,41	9558,49	525,77	456,25	25920,88
2013	9692,63	1698,72	1235,61	476,17	858,43	7184,78	495,49	22203,02	9692,63
2014									
Enero	583,65	110,82	131,40	33,92	72,73	315,12	40,35	25,66	1313,66
Febrero	839,28	37,15	119,46	49,90	84,86	266,80	19,48	27,13	1444,05
Marzo	560,64	130,77	106,12	46,40	58,02	390,79	31,73	28,65	1353,14
Abril	678,86	87,52	136,59	32,08	67,69	315,76	26,81	24,42	1369,74
Mayo	729,46	104,34	107,15	35,92	75,58	330,90	24,39	1443,98	729,46
Junio	646,39	101,45	110,77	17,73	58,80	401,46	28,84	1374,83	646,39
Var.% Jun14/Jun13	-16,9	-40,3	-8,9	-60,0	20,6	-34,7	6,0	-25,1	-16,9
Acumulado Enero junio 2013	4579,02	866,18	715,45	188,38	428,27	4314,83	257,30	11512,86	4579,02
Acumulado Enero junio 2014	4182,91	611,15	712,66	232,59	417,69	2500,38	137,25	8953,04	4182,91
Var.% Acumulada	-8,7	-29,4	-0,4	23,5	-2,5	-42,1	-46,7	-22,2	-8,7

Fuente: INEI y BCRP
Elaboración: CooperAcción

ACTUALIDAD MINERA

CÓMO VA LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Los ingresos tributarios del Gobierno Central³ alcanzaron la cifra de S/.6939 millones durante el mes de junio del 2014, registrándose un incremento de 2.7% respecto al mes de junio del 2013. La recaudación del Impuesto a la Renta, por su lado, descendió a S/.21 178 millones registrando una variación negativa de -5.4% respecto al mismo mes del año anterior. Esto se explica principalmente por el menor pago del Impuesto a la Renta de segunda y tercera categoría, los cuales cayeron en -41.2% y -1.6% respectivamente.

En el cuadro se puede apreciar que la recaudación del Impuesto a la Renta y Regularización de tercera categoría disminuyó en -8.9% durante junio del 2014, pero la recaudación acumulada desde enero a junio del 2014 se mantiene en 0.2% respecto al mismo periodo del año pasado. Esta variación se explica por la recaudación de Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en el sector minero que cayó en -17.6% durante junio.

INGRESOS TRIBUTARIOS RECAUDADOS POR LA SUNAT SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA 2008-2013 (Millones de Nuevos Soles)							
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	Ene-Dic	Ene-Dic	Ene-Dic	Ene-Dic	Ene-Dic	Ene-Dic	Ene-Jun
Total	17169.2	12907.1	17507.5	23308.2	25140.7	22661.9	12699.61
Agropecuario	53.8	37.7	44.1	92.2	76.1	96.3	50.08346
Pesca	58.5	53.6	124.3	134.1	142.6	94.3	72.50244
Minería e Hidrocarburos	7738.9	3561.4	6674.2	9599.6	8709.4	5377.9	2497.969
Minería	6,743.3	3,018.4	5,618.0	7,764.4	6456.4	3321.4	1151
Hidrocarburos	995.6	543.0	1,056.2	1,835.2	2253	2056.5	1346.968
Manufactura	2,234.8	2,003.5	2,306.5	2,937.6	3266.6	3166.6	1572.561
Otros servicios	4,453.9	4,603.7	5,376.8	6,585.4	8130.5	8526.9	5106.319
Construcción	394.6	547.8	715.0	1,049.9	1385.4	1521.6	1244.061
Comercio	2,234.7	2,099.4	2,266.6	2,909.4	3430.3	3878.3	2156.118
Part. Minera (%)	39.3%	23.4%	32.1%	33.3%	25.7%	14.7%	9.1%

1/ Incluye regularización anual del Impuesto a la Renta

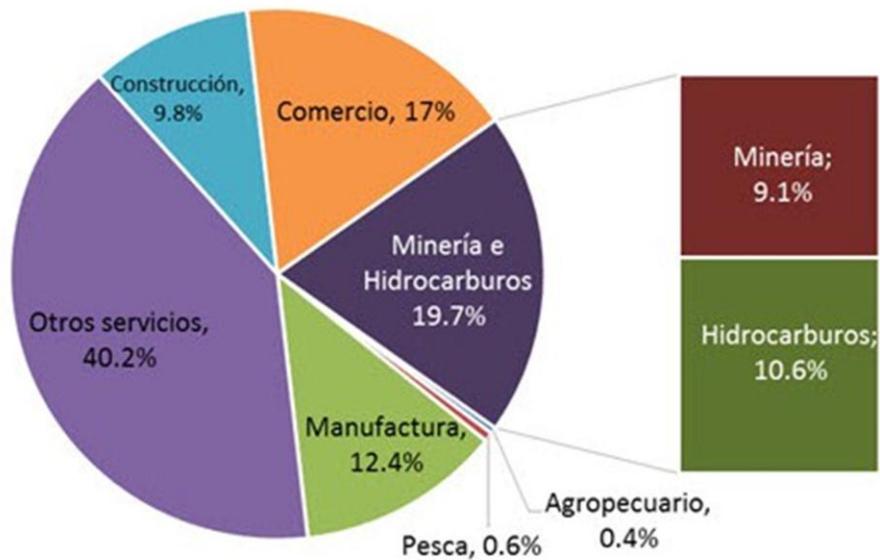
Fuente: SUNAT

Elaboración: CooperAcción

Si analizamos la estructura porcentual del Impuesto a la Renta al mes de junio del presente año, se observa que el sub sector minero viene teniendo una menor participación: la participación de la minería en la recaudación de ingresos de tercera categoría pasó de 39.3% en el 2008 a apenas 9.1% en el 2014.

³ Sin considerar las contribuciones sociales ni aportes no tributarios.

Participación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría
(Enero - Junio 2014)



* Incluye regularización anual del Impuesto a la Renta

Fuente: SUNAT

Elaboración: CooperAcción

SE PROYECTA EXCEDENTE EN LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE COBRE

Para este año diversos analistas proyectan un excedente de la producción mundial de cobre de aproximadamente 632 mil toneladas. El excedente se debe principalmente a un incremento significativo en la producción del metal rojo en varios países (ver cuadro) y a una demanda que permanece estable.

Cabe señalar que en el período 2010-2013, la extracción mundial de cobre aumentó en 11.2% (1 millón ochocientas mil toneladas). En el caso del Perú se proyecta que la producción de cobre se duplicaría en los próximos cinco años.

PAÍS	INCREMENTO DE PRODUCCIÓN
Congo	162.4%
México	84.6%
China	38.7%
Rusia	32.3%
Zambia	20.3%
Canadá	20.3%
Kazajistán	15.8%
Australia	13.8%
Estados Unidos	9.9%
Chile	4.2%
Perú	4.0%

RESUMEN DE NOTICIAS

SE CREA COMISIÓN SECTORIAL PARA EL IMPULSO DE LAS INVERSIONES EN EL SECTOR ENERGÍA Y MINAS

[Mediante Resolución Ministerial N° 368-2014-MEM/DM](#), el pasado 16 de agosto, se creó la Comisión Sectorial para el impulso de las inversiones en el Sector Energía y Minas. Esta comisión estará encargada de evaluar, identificar, proponer y realizar el seguimiento de las medidas para fomentar las inversiones en el sector, promoviendo la mejora permanente de la gestión pública en el ámbito de las competencias del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

La comisión está conformada por: 1) El secretario general del MINEM (quien la preside): Mario Christofer Huapaya; 2) el viceministro de Energía (o su representante.): Dicky Edwin Quintanilla; el viceministro de Minas (o su representante.): Guillermo Shinno; y el director general de la Oficina de Asesoría Jurídica: César Zegarra Robles.

La citada comisión está facultada para contar con la colaboración de funcionarios del MEF (Ministerio de Economía y Finanzas) y de la Jefatura de Proyectos de Seguridad Energética de Proinversión (Agencia de Promoción de la Inversión Privada – Perú), en calidad de especialistas.

La Comisión luego de instalada, y en un lapso de seis meses, presentará un informe con las medidas para impulsar las inversiones en el sector Energía y Minas. La Comisión, a iniciativa de su presidente, puede solicitar la colaboración, opinión y aporte técnico de representantes de diversas entidades públicas y privadas, convocando especialistas e instituciones necesarias para sus fines.

Llama la atención esta iniciativa ya que parece una suerte de duplicidad de las funciones que han sido encargadas al Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión, conformado el año pasado y adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas. No hay que olvidar que en el artículo 25 de la Ley 30230, esta comisión ha sido reforzada y ha adquirido mayores facultades⁴.

DOE RUN DEBERÁ PAGAR AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS POR INCUMPLIMIENTO DE INVERSIONES AMBIENTALES

El primero de agosto la Corte Superior de Justicia de Lima, falló a favor del Estado peruano en el proceso interpuesto por Doe Run para evitar pagar al Ministerio de Energía y Minas (Minem), US\$163 millones de dólares por el incumplimiento del PAMA (Programa de Adecuación y Manejo Ambiental) y de esta manera adecuar el Complejo Metalúrgico de La Oroya a estándares ambientales exigidos por la legislación nacional.

Como se recuerda, Doe Run Perú entró en proceso concursal hace tres años, y en octubre del 2012 el INDECOPI (Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual) reconoció como acreedor al Minem. Ello motivó que Doe Run Cayman abriera un proceso apelando esta decisión.

Doe Run Cayman es una subsidiaria de Renco, el holding que agrupa las inversiones del multimillonario norteamericano Ira Rennert. Doe Run Cayman tenía el 99.9% de Doe Run Perú (DRP) y también tiene una acreencia de US\$155.7 millones de DRP de un total de US\$519 millones incluyendo la acreencia del Minem.

Si no participara el Minem, Doe Run Cayman pasaría a tener el 43.8% de las acreencias de DRP, con lo que podría controlar la junta de acreedores. Le seguiría en participación, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) con el 19.5%, las empresas Cormin (8.2%), Volcan (5.1%), Buenaventura (4.9%) y Glencore (4%). Los argumentos del Minem, se basan en el contrato de privatización del complejo metalúrgico del año 1997, que le permitía convertirse en acreedor de DRP si esta empresa no cumplía con el PAMA.

En medio de estos temas legales, y con casi tres meses de paralización del complejo metalúrgico de La Oroya, por falta de concentrados que procesar, la situación de los trabajadores preocupa. Se les ha informado a

⁴ Ver Editorial.

RESUMEN DE NOTICIAS



través de sus diferentes sindicatos, que no están obligados a ingresar todos los días a sus puestos de trabajo, con excepción del personal seleccionado para realizar tareas básicas y de mantenimiento del CMLO.

Esta situación motivó que, a mediados del mes de agosto, unos 500 trabajadores hicieran una marcha de protesta frente al gobierno regional de Junín en la ciudad de Huancayo, para exigir pagos pendientes y el reinicio de sus labores.

Continuaremos pendientes del caso, pues todavía está en marcha el proceso de venta de activos de DRP; que según las últimas informaciones, ha atraído el interés de más de tres operadores internacionales con los cuales el administrador concursal de DRP, Right Business, acaba de suscribir acuerdos de confidencialidad.

LAS BAMBAS Y SUS NUEVAS PROYECCIONES

Finalmente la empresa Glencore transfirió el proyecto minero Las Bambas a la empresa china MMG y sus socios Guoxin International Investment Corp Ltd y la estatal CITIC Metal Co Ltd.

Las Bambas, proyecta comenzar a producir en el 2015, y entregaría 2 millones de toneladas de concentrados de cobre en sus primeros cinco años de operación. El viceministro de Minas, Guillermo Shinno, manifestó que este proyecto va a permitir una producción de 400,000 toneladas métricas finas de cobre adicionales por año y esto, junto con otros proyectos mineros, va a hacer que el Perú sea nuevamente el segundo productor de cobre en el mundo para el 2016. Posición que actualmente detenta China.

LUZ VERDE PARA PROYECTO TÍA MARÍA PESE A OPOSICIÓN DE AGRICULTORES

La aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto cuprífero Tía María, ubicado en el distrito de Cocachacra, provincia de Islay, región Arequipa; propiedad de la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), puso en alarma a los agricultores de la zona. Quienes desde el 2011, vienen rechazando el proyecto minero por los probables impactos ambientales en uno de los principales valles agrícolas de la región Arequipa.

Los procedimientos de participación ciudadana que utilizó SPCC para conseguir la “licencia social” son cuestionados por la población. Para la última audiencia pública de presentación del EIA, realizada el 19 de diciembre del 2013, se movilizaron más de dos mil policías a la zona, un número que superó largamente a los asistentes a la audiencia.

Se sabe que el proyecto Tía María, demandará una inversión de 1,300 millones de dólares y proyectan 18 años de operaciones, comprendiendo la explotación de dos yacimientos a tajo abierto: La Tapada y Tía María, producirán inicialmente 120,000 toneladas métricas de cátodos de cobre anual.

La empresa ha asegurado que el agua para operar la mina se obtendrá del mar mediante una planta de Tratamiento por Osmosis Inversa y para ello, cuenta con la opinión favorable de la Autoridad Nacional del Agua del Ministerio de Agricultura y Riego; de la Dirección General de Salud del Ministerio de Salud; y de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú de la Marina de Guerra de Perú.

Los pobladores del valle del Tambo por su lado, acordaron en asamblea realizar una paro preventivo de 48 horas los días 28 y 29 de este mes en contra de la ejecución del proyecto cuprífero Tía María.

RESUMEN DE NOTICIAS

JUZGADO PENAL CONDENA A GUARDIANA DE LAS LAGUNAS

El cinco de agosto pasado el Juzgado Penal de Celendín condenó a dos años y 8 meses de prisión suspendida a Jaime Chaupe, Máxima Acuña, Elías Chávez e Isidora Chaupe por el delito de usurpación agravada en perjuicio de la empresa minera Yanacocha. Asimismo, ordenó que la familia pague una reparación civil de S/.5500 soles, asumir los costos del proceso y entregar su terreno de 30 hectáreas a la empresa minera.

El proceso judicial entre la familia y la empresa –que data del año 2011- surgió a raíz de la disputa de un terreno ubicado en la zona de influencia del proyecto Conga, que espera operar Yanacocha, en el distrito de Sorochuco, provincia de Celendín, Cajamarca. Uno de los argumentos que fue tomado en cuenta para la sentencia fue el hecho de que dicha empresa ejerza posesión sobre una carretera ubicada en la zona de disputa.

Para Mirtha Vásquez, abogada de la familia Chaupe, el mencionado argumento no es suficiente ya que a la fecha Yanacocha no ha logrado probar de manera contundente que es dueña del predio. Además, Vásquez manifestó que han entregado documentos que demuestran que la familia es legítima propietaria del terreno desde 1994. Asimismo, la abogada presentó una apelación frente al Juzgado Penal de Celendín y esperan que el Poder Judicial les dé la razón en un proceso que ya lleva más de dos años.

Cabe señalar que la familia Chaupe ha sido reconocida como símbolo de lucha y resistencia contra el proyecto minero Conga. Incluso su caso llegó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, instancia que le concedió en el mes de mayo del presente año una medida cautelar por las amenazas que venían recibiendo. Dicho organismo ordenó al Estado peruano adoptar medidas para garantizar la vida e integridad de los Chaupe así como de otros líderes y lideresas de comunidades y rondas campesinas de Cajamarca.

Algunos congresistas como Jorge Rimarachín y Verónica Mendoza se han solidarizado con la familia Chaupe. Es así que el 8 de agosto recibieron a la senadora francesa Laurecen Cohen, quien desde el 2012 sigue de cerca el conflicto. Luego de visitar el área del conflicto, Cohen manifestó que el proyecto minero Conga tendrá efectos desastrosos para el medio ambiente y que ha sido testigo de las presiones que son ejercidas sobre la familia Chaupe para despojarlos de sus tierras. También anunció que en Francia pedirá una reunión con la ministra francesa de Medio Ambiente, así como con el ministro de Relaciones Exteriores para tratar el caso Conga.

Le invitamos a firmar la petición “Condenada por empresa minera: Máxima es inocente” promovida por organizaciones de la sociedad civil. Firma la petición [aquí](#).

DEMANDAS DE AMPARO CONTRA PROYECTO TOROMOCHO

El pasado seis de agosto, el Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del Distrito de Morococha presentó dos demandas de acción de amparo contra el Ministerio de Energía y Minas (Minem) y la empresa Chinalco a fin de lograr que esta última deje de operar en la zona conocida como Morococha antigua. En las demandas, se señala que son cada vez más intensas las explosiones que Chinalco realiza en zonas cercanas a donde todavía viven aproximadamente 250 familias de Morococha antigua; familias que no aceptaron ser reasentadas a Carhuacoto o “Nueva Morococha”, luego de que se descubriera que las casas que les ofrecieron se ubican en una zona de bofedales (pantanos), considerada un lugar no apto para levantar viviendas.

La primera demanda de acción de amparo es para exigir que estas detonaciones cesen hasta que las familias de la zona sean totalmente reubicadas; y la segunda demanda tiene que ver con la reubicación, pues se exige que se detenga el proceso de reasentamiento hasta que se cuente con viviendas debidamente acondicionadas para ser habitadas. Al parecer el proyecto minero Toromocho sigue avanzando, pero no se están sacando lecciones, pues la falta de diálogo y los problemas ambientales y sociales por el reasentamiento de Morococha siguen sin solución. La Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros, deberá afinar aún más su tan promocionada estrategia de diálogo.

RESUMEN DE NOTICIAS

EL PLAZO DE FORMALIZACIÓN DE MINEROS ARTESANALES

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) advirtió que el próximo 9 de octubre vence el plazo para que mineros artesanales (pequeños mineros y mineros artesanales) se inscriban en el RUC y formalicen sus actividades. El trámite es gratuito y se puede realizar en cualquiera de los Centros de Servicios de la SUNAT.

Cabe señalar que hasta la primera quincena de agosto, el 44% (26,777) de los mineros que tienen RUC han iniciado su proceso de saneamiento de formalización de un total de 60,918. Habrá que seguir con atención este proceso en las diferentes regiones.

SINDICATO DE SHOUGANG EN HUELGA GENERAL INDEFINIDA POR MEJORAS SALARIALES



El pasado 18 de agosto, el Sindicato de Obreros Mineros de Shougang Hierro Perú SAA entró en huelga general indefinida con motivo de su pliego de reclamos 2014 – 2015, luego de que la Autoridad Administrativa de Trabajo (AAT) de la Región Ica declarara procedente dicha huelga.

El año pasado, el sindicato de trabajadores de Shougang también paralizó sus labores, reclamando mejoras salariales y de condiciones de trabajo. El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, a cargo de la negociación colectiva de los trabajadores, citó a ambas partes a una reunión extra proceso. Estaremos atentos a la resolución de este conflicto que ha generado lamentables incidentes de enfrentamiento entre manifestantes trabajadores y la policía.

BEAR CREEK INICIÓ ARBITRAJE CONTRA PERÚ

Finalmente, y amparándose en el artículo 824 del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Canadá y Perú, la minera Bear Creek inició, el pasado 12 de agosto, un proceso de arbitraje en contra del Estado peruano. Ello porque el 25 de junio del 2011, luego de varias semanas de protestas de la población, el gobierno de Alan García canceló sus derechos para operar el proyecto minero de plata Santa Ana en Puno.

Como ya lo venía anunciando, Bear Creek argumentó que fue afectada no solo por la suspensión de sus derechos, sino que las acciones de la compañía cayeron en la Bolsa de Toronto; por lo tanto, la demanda no solo sería por los montos que la empresa habría invertido en el proyecto minero, sino por los daños y perjuicios, lo que en los TLC se conoce como las expectativas de ganancia futura de la empresa o la expropiación indirecta.

"El inicio del arbitraje contra el Perú no impide que Bear Creek siga participando en las negociaciones para llegar a un acuerdo con el gobierno peruano", dijo la empresa en un comunicado.

El ministro de Energía y Minas, Eleodoro Mayorga, informó que está trabajando para lograr un acuerdo entre comunidades indígenas y la empresa. Según Mayorga, en caso de que no se logre la licencia social, el proyecto no avanzaría y el Estado peruano "quedaría sujeto a un pago a la empresa".

NORMAS LEGALES

Publicadas en el diario oficial El Peruano, entre el 26 de julio de 2014 y el 22 de agosto de 2014. Las normas están relacionadas a temas de actividades extractivas y derechos colectivos.

FECHA	NORMA Y NUMERACIÓN	SUMILLA	OBSERVACIÓN
INGEMMET			
15.08.2014	Resolución N° 094-2014-INGEMMET/PCD	Disponen publicar relación de concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados en el mes de julio de 2014.	Disponen publicar relación de concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados en el mes de julio de 2014.
28.07.2014	Resolución N° 086-2014-INGEMMET/PCD	Asignan montos recaudados por derecho de vigencia y penalidad de derechos mineros y por la formulación de petitorios durante el mes de junio de 2014.	Asignan montos recaudados por derecho de vigencia y penalidad de derechos mineros y por la formulación de petitorios durante el mes de junio de 2014.
PCM			
13.08.2014	Resolución Ministerial N° 0169-2014-PCM	Conforman Grupo de Trabajo denominado "Mesa de diálogo para el desarrollo de las comunidades nativas de los distritos de San José de Lourdes y Huarango, de la provincia de San Ignacio, departamento de Cajamarca".	Se crea este espacio de diálogo entre representantes del gobierno y los habitantes de las comunidades nativas de San José de Lourdes y Huarango en San Ignacio, Cajamarca. Esta Mesa de diálogo responde al conflicto social suscitado por la presencia de la empresa minera Águila Dorada en sus territorios. Así, desde el año 2011 y con episodios de crisis durante el 2014, los nativos de la zona han manifestado su oposición y exigido la nulidad de la resolución que autoriza a la empresa Águila Dorada a operar en la cabecera de la cuenca del río Chirinos, que divide a Supayacu en el distrito de Huarango, de Los Naranjos, en el distrito de San José de Lourdes, ambas comunidades ubicadas en la provincia de San Ignacio. De este río y de los bosques de la zona es de donde extraen sus principales recursos. Según afirman sus representantes, los habitantes de Supayacu consideran que pese a no figurar en los estudios de la empresa como zona impactada directamente por la actividad minera, debieron de haber sido consultados. Esta Mesa de Diálogo tiene como objetivo principal, la elaboración de una propuesta de desarrollo integral para los habitantes de dichas localidades en un plazo de 90 días. No obstante la norma de creación no se refiere en ningún momento a la situación de la actividad minera en la zona, ni a los pedidos de nulidad de las operaciones de la empresa Águila Dorada en el distrito de San José.

NORMAS LEGALES

FECHA	NORMA Y NUMERACIÓN	SUMILLA	OBSERVACIÓN
MINEM			
16.08.2014	Resolución Ministerial N° 368-2014-MEM/DM	Crean comisión sectorial para el impulso de las inversiones en el sector Energía y Minas.	Se crea una comisión sectorial del Minem, encargada de evaluar identificar proponer y realizar el seguimiento de medidas para impulsar y agilizar las inversiones en el sector mediante la aplicación de los instrumentos de la simplificación administrativa, con la finalidad de promover la mejora permanente de la gestión pública en el ministerio. La comisión está conformada por funcionarios del ministerio y cuenta con un plazo de 60 días para presentar un informe final con las medidas propuestas para impulsar las inversiones en el sector Energía y Minas. Aunque no se mencione de manera expresa en la norma, esta comisión sigue el tenor de la agilización de las inversiones impulsada por el gobierno central a través de la Ley 30230 conocido como el “paquetazo ambiental”. Nuevamente el impulso va enfocado en la simplificación de trámites, más no se menciona una preocupación por la elevación de estándares ambientales, sociales, laborales e incluso por las capacidades y recursos humanos del propio ministerio para una mejor evaluación de las actividades del sector minero energético. Así por ejemplo, las coordinaciones de la comisión creada se realizarán directamente con PROINVERSION y el MEF. Queda estar atentos, al término del plazo establecido, a los resultados y las nuevas medidas que se propondrán para el sector minero-energético. Preocupan los procesos de simplificación administrativa para la promoción de las inversiones, sobre todo teniendo en cuenta que las últimas medidas han significado la reducción significativa de estándares ambientales y sociales.
MINAM			
22.08.2014	Resolución Ministerial N° 263-2014-MINAM	Amplían plazo de publicación del Proyecto de “Estrategia Nacional ante el Cambio Climático”.	Disponen la ampliación del plazo de publicación del Proyecto de “Estrategia Nacional ante el Cambio Climático” por diez (10) días hábiles, en adición al plazo otorgado mediante Resolución Ministerial N° 227-2014-MINAM.

NORMAS LEGALES

FECHA	NORMA Y NUMERACIÓN	SUMILLA	OBSERVACIÓN
GOBIERNOS REGIONALES			
08.08.2014	GORE PIURA R.D. N° 113-2014/GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR	Concesiones Mineras cuyos títulos fueron aprobados en el mes de julio del año 2014.	Se publica la relación de concesiones mineras aprobadas para gran y mediana minería en la región Piura. La aprobación de más concesiones mineras en diversas localidades de la región, preocupa ya que se mantiene la tensión por la actividad minera que se expande en sus diferentes estratos.
08.08.2014	GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI Ordenanza N° 011-2014-GRU/CR	Aprueban instrumento de gestión denominado "Estrategia Regional de Cambio Climático de Ucayali.	En un contexto global de cambio climático y con la realización ad portas de la COP20 en el mes de diciembre próximo, el gobierno regional de Ucayali toma la iniciativa y emite, dentro del marco de sus competencias ambientales regionales, la Estrategia Regional de Cambio Climático de Ucayali. Los objetivos serán monitoreados por el Grupo Técnico Regional de Cambio Climático, creado en el año 2012 y que ha mantenido una serie de actividades hasta la fecha. El texto de la estrategia no ha sido publicado de manera oficial.